

DEPARTAMENTO DE INGLÉS 3º ESO

Criterios de evaluación	Estándares mínimos de aprendizaje evaluables
<p>Identificar la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta, en un registro informal o neutro, y que versen sobre asuntos cotidianos en situaciones habituales o sobre temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público, educativo, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.</p> <p>Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.</p> <p>Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida (entorno), relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el centro educativo, en la sociedad), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales básicas (costumbres, tradiciones).</p> <p>Distinguir la función comunicativa más relevante del texto y alguna de sus características más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción, desarrollo y cierre textual).</p> <p>Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre cómo se forman y organizan algunos patrones sintácticos y discursivos elementales y de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados asociados (p. e. peticiones).</p> <p>Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses y estudios, e inferir del contexto y del contexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente o más específico.</p> <p>Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Capta los puntos principales y detalles relevantes de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera clara y a una velocidad media (p. e. cambio de puerta de embarque en un aeropuerto), siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado. 2. Capta la información esencial e información no tan relevante de lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en hoteles, tiendas, albergues, restaurantes, centros de ocio, de estudios o trabajo). 3. Identifica el sentido general y los puntos principales de una conversación formal o informal entre dos o más interlocutores que tiene lugar en su presencia, cuando el tema le resulta conocido y el discurso está articulado con claridad, a velocidad media y en una variedad estándar de la lengua. <p>Comprende, en una conversación informal en la que participa, descripciones, narraciones, puntos de vista y opiniones sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre temas de su interés, cuando se le habla con claridad, y directamente.</p> <ol style="list-style-type: none"> 5. Comprende, en una conversación formal o entrevista (p. e. en centros de estudios o de trabajo) en la que participa, lo que se le pregunta sobre asuntos personales, educativos, ocupacionales o de su interés, así como comentarios sencillos y predecibles relacionados con los mismos. 6. Distingue, con el apoyo de la imagen, las ideas principales e información relevante en presentaciones sobre temas educativos, ocupacionales o de su interés (p. e., sobre un trabajo de verano). <ol style="list-style-type: none"> 4. Identifica la información esencial de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés articulados con claridad (p. e. noticias, documentales o entrevistas), cuando las imágenes ayudan a la comprensión.



Criterios de evaluación	Estándares mínimos de aprendizaje evaluables
<p>Producir textos breves y comprensibles, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje sencillo, en los que se da, se solicita y se intercambia información sobre temas de importancia en la vida cotidiana y asuntos conocidos o de interés personal, educativo u ocupacional, y se justifican brevemente los motivos de determinadas acciones y planes, aunque a veces haya interrupciones o vacilaciones, resulten evidentes las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones y estructuras, y el interlocutor tenga que solicitar a veces que se le repita lo dicho.</p> <p>Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y de estructura simple y clara, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a patrones de la primera lengua u otras, o el uso de elementos léxicos aproximados si no se dispone de otros más precisos.</p> <p>Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la debida propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos. Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación.</p> <p>Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales frecuentes).</p> <p>Conocer y utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes haya que adaptar el mensaje. Pronunciar y entonar de manera clara e inteligible, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero, o se cometan errores de pronunciación esporádicos siempre que no</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Hace presentaciones breves y ensayadas, bien estructuradas y con apoyo visual (p. e. PowerPoint), sobre aspectos concretos de temas de su interés o relacionados con sus estudios u ocupación, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas. 2. Se desenvuelve correctamente en gestiones y transacciones cotidianas, como son los viajes, el alojamiento, el transporte, las compras y el ocio, siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento). 3 Participa en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones y puntos de vista, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones, o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta. 4. Toma parte en una conversación formal, reunión o entrevista de carácter académico u ocupacional (p. e. para realizar un curso de verano), intercambiando información suficiente, expresando sus ideas sobre temas habituales, dando su opinión sobre problemas prácticos cuando se le pregunta directamente, y reaccionando de forma sencilla ante comentarios, siempre que pueda pedir que se le repitan los puntos clave si lo necesita.

I.E.S “Albalat”

Calle Trashumancia, 2
10300 NAVALMORAL DE LA MATA (Cáceres)
Teléfono: 927 01 60 80 Fax: 927 01 60 94
<https://iesalbat.educarex.es>
ies.albat@edu.juntaex.es



JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Educación y Empleo

interrumpan la comunicación, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones de vez en cuando.

Manejar frases cortas, grupos de palabras y fórmulas para desenvolverse de manera suficiente en breves intercambios en situaciones habituales y cotidianas, interrumpiendo en ocasiones el discurso para buscar expresiones, articular palabras menos frecuentes y reparar la comunicación en situaciones menos comunes.

Interactuar de manera sencilla en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o ceder el turno de palabra, aunque se dependa en gran medida de la actuación del interlocutor.



Criterios de evaluación	Estándares mínimos de aprendizaje evaluables
<p>Identificar la información esencial en textos breves y bien estructurados, escritos en un registro informal o neutro, que traten de asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para los propios estudios, con estructuras sencillas y un léxico de uso común.</p> <p>Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general del texto.</p> <p>Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida (entorno), relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el centro educativo, en la sociedad), y convenciones sociales básicas (costumbres y tradiciones).</p> <p>Distinguir la función comunicativa más relevante del texto y alguna de sus características más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción, desarrollo y cierre textual).</p> <p>Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto, los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados asociados (p. e. uso del imperativo para dar una orden).</p> <p>Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses y estudios, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente o más específico.</p> <p>Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común (p. e. , %, □) y sus significados asociados.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identifica, con ayuda de la imagen, instrucciones de funcionamiento y manejo de aparatos electrónicos o de máquinas, así como instrucciones para la realización de actividades y normas de seguridad (p. e., en un centro escolar, un lugar público o una zona de ocio). 2. Entiende los puntos principales de anuncios y material publicitario de revistas o Internet formulados de manera simple y clara, y relacionados con asuntos de su interés, en los ámbitos personal, académico y ocupacional. 3. Comprende correspondencia personal en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos y lugares; se narran acontecimientos pasados, presentes y futuros, reales o imaginarios, y se expresan sentimientos, deseos y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés. 4. Entiende lo esencial de correspondencia formal en la que se le informa sobre asuntos de su interés en el contexto personal, educativo u ocupacional (p. e. sobre un curso de idiomas o una compra por Internet). 5. Capta las ideas principales de textos periodísticos breves en cualquier soporte si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos vehicular gran parte del mensaje. 6. Entiende información específica esencial en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados sobre temas relativos a materias académicas, asuntos ocupacionales, o de su interés (p. e. sobre un tema curricular, un programa informático, una ciudad, un deporte o el medio ambiente), siempre que pueda releer las secciones difíciles. 7. Comprende lo esencial (p. e. en lecturas para jóvenes) de historias de ficción breves y bien estructuradas y se hace una idea del carácter de los distintos personajes, sus relaciones y del argumento.



Criterios de evaluación	Estándares mínimos de aprendizaje evaluables
<p>Escribir, en papel o en soporte electrónico, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas cotidianos o de interés personal, en un registro neutro o informal, utilizando adecuadamente los recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más comunes, con expresiones y estructuras muy sencillas y un léxico de uso muy frecuente. Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple.</p> <p>Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.</p> <p>Organizar el texto escrito de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación. Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa.</p> <p>Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información y opiniones simples y directas en situaciones habituales y cotidianas.</p> <p>Conocer y aplicar, de manera adecuada para hacerse comprensible los signos de puntuación elementales (p. e. punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (p. e. uso de mayúsculas y minúsculas), así como las convenciones ortográficas más habituales en la redacción de textos en soporte electrónico (p. e. SMS, WhatsApp).</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Completa un cuestionario sencillo con información personal y relativa a su formación, ocupación, intereses o aficiones (p. e. para suscribirse a una publicación digital, matricularse en un taller). 2. Escribe notas y mensajes (SMS, <i>WhatsApp</i>, chats), en los que se hacen breves comentarios o se dan instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés. 3. Escribe notas, anuncios y mensajes breves (p. e. en <i>Twitter</i> o Facebook) relacionados con actividades y situaciones de la vida cotidiana, de su interés personal o sobre temas de actualidad, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta. 4. Escribe informes muy breves en formato convencional con información sencilla y relevante sobre hechos habituales y los motivos de ciertas acciones, en los ámbitos académico y ocupacional, describiendo de manera sencilla situaciones, personas, objetos y lugares y señalando los principales acontecimientos de forma esquemática. 5. Escribe correspondencia personal en la que se establece y mantiene el contacto social (p. e., con amigos en otros países), se intercambia información, se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales (p. e. un viaje de intercambio); se dan instrucciones, se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias (p. e. se cancelan, confirman o modifican una invitación o unos planes), y se expresan opiniones de manera sencilla. 6. Escribe correspondencia formal básica y breve, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, solicitando o dando la información requerida de manera sencilla y observando las convenciones formales y normas de cortesía básicas de este tipo de textos.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

A lo largo de cada curso escolar, se realizarán, al menos, tres sesiones de evaluación de los aprendizajes del alumnado, una por trimestre. La última sesión se entenderá como la de evaluación final ordinaria del curso.

Se aplicarán los mismos procedimientos y criterios específicos de calificación en **todos los cursos de ESO**, los cuales se detallan a continuación:

1.- Calificación de cada Evaluación:

- Se organizará en base a los cuatro bloques en que se estructura el currículo para la primera lengua extranjera: comprensión oral, comprensión escrita, expresión oral y expresión escrita.
- Los procedimientos e instrumentos para evaluar el nivel de aprendizaje logrado por el alumnos respecto a las **competencias de la comprensión oral y de la expresión oral**, podrán incluir la realización de actividades muy diversas como la lectura en voz alta de textos, libros adaptados al nivel, la producción de diálogos y/o exposiciones individuales ante el grupo, dictados, la comprensión a diferentes niveles, de audiciones de diversa índole, así como el uso del inglés como lengua vehicular para expresarse e intervenir de forma espontánea en clase y en actividades propuestas fuera del aula.
- Los procedimientos e instrumentos para evaluar el nivel de adquisición y aprendizaje de **las competencias de la comprensión y expresión escritas**, incluirán con carácter obligatorio para todos los alumnos, la realización (como mínimo) de una prueba de recapitulación (examen), de formato y contenidos diversos, entre los que se podrán incluir textos de diversa índole para valorar la capacidad de comprensión escrita, cuestiones morfológicas, semánticas, gramaticales, lenguaje funcional, sobre las estructuras lingüísticas y el vocabulario vistos hasta el momento.
- No obstante, en el curso de la evaluación, el profesor **evaluará diariamente** mediante la observación en clase, todo tipo de actividades, tanto orales como escritas, realizadas tanto dentro como fuera de la clase, para que los alumnos entiendan la importancia de todas ellas y mantengan un ritmo de trabajo constante.
- Finalmente, **la calificación será sumativa**, por tanto se obtendrá a partir de la suma de las calificaciones obtenidas en cada uno de los porcentajes referidos anteriormente y que se resumen en la siguiente tabla:

2.- Los procedimientos e instrumentos de evaluación serán:

- Trabajo del alumno en clase:
 - Producciones propias de textos escritos
 - Expresión oral y escrita en todas las actividades de aula.
 - Resolución de actividades en clase y en casa, y cuaderno.
- Realización, entrega y exposición de cuestiones, ejercicios.
- Lectura de libros recomendados, en clase o en casa, trabajados con los compañeros. El profesor propondrá una prueba o trabajo sobre una obra de lectura obligatoria seleccionada por el departamento. También podrá proponer actividades de seguimiento de la lectura, incluso trabajar los libros en las clases de desdoble.
- Exámenes (2 o 3 por evaluación)
- Observación: modo de enfrentarse a las tareas, refuerzos eficaces, nivel de atención, interés por la materia, motivación, etc.
- Autoevaluación

- Valoración de la participación de los compañeros en trabajos de tipo colaborativo (evaluación entre iguales)
- Coevaluación: colaborando con el profesor en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje
- Presentaciones orales: Serán trimestrales, en grupo, en pareja e individuales, con temas propuestos por el profesor o elegidos voluntariamente por los alumnos. Podrán realizarse en ppt, prezzi, powtoon o cualquier otro sistema propuesto por los alumnos y que sea compatible con el hardware y software disponible en el centro.

La evaluación de los alumnos será responsabilidad total y única del profesor titular de la materia para cada grupo, que tendrá en cuenta todos estos procedimientos para poder llevarla a cabo. Si bien, las opiniones del profesor de los desdobles serán escuchados por el profesor titular a la hora de emitir las calificaciones, pues también observa la actitud y progreso de los alumnos en sus sesiones.

3.- Los **exámenes** que realicemos durante el curso, como fundamental instrumento de evaluación, deben incluir diferentes aspectos de los contenidos tratados, el procedimiento de **porcentajes aconsejado** para aplicar en estos controles será el siguiente:

Exámenes ordinarios	WRITING	LISTENING SPEAKING	READING	GRAMMAR VOCABULARY
ESO	25%	20%	25%	30%

En caso de no incluirse prueba de speaking se añadiría el porcentaje a la prueba de listening.y si no se hiciese ninguna de las dos, ni listening ni speaking, se añadiría al apartado de grammar y vocabulary.

Exámenes Extraordinarios, septiembre	WRITING	LISTENING SPEAKING	READING	GRAMMAR VOCABULARY
ESO	25%	10%	25%	40%

Si no se incluyeran algunas de las diferentes partes mencionadas, el porcentaje correspondiente se le dará a las actividades que se otorgue más carga.

4.- Cada uno de los **instrumentos de evaluación** tendrá el siguiente **valor porcentual** en la nota final de la evaluación:

Exámenes de las diferentes unidades trabajadas	50%
Observación del trabajo diario, cuaderno y tareas	20%
Speaking and listening	15%
Reading and writing (Lecturas obligatorias)	15%

En el caso de que la evaluación de la lectura obligatoria no pudiera llevarse a cabo en alguna evaluación ese porcentaje pasaría a formar parte del apartado de observación del trabajo en clase y tareas de casa. Lo mismo sucederá si los alumnos leen libros voluntariamente. Este hecho sólo servirá para subirles la nota, 0,25 puntos por libro hasta un máximo de 0,50.

Los profesores podrán modificar la nota en hasta 2 puntos para reflejar la actitud y el comportamiento. (se hará con puntos, o fracción, nunca con “positivos”)

El contenido de los trabajos/exámenes sobre las lecturas o sobre cualquier otro trabajo/Project que se les requiriera, debe ser personal y, en caso de no serlo, copia o plagio, quedarán anulados. Se valorará la buena redacción, la corrección ortográfica, la comprensión de la obra, la visión personal, la capacidad para relacionar la obra con el contexto histórico y literario en que fue escrita y cualquier otro elemento que muestre la correcta asimilación de la obra.

-Ante la petición de cambios de fecha o aplazamiento de las pruebas escritas o cuando un alumno solicite la ampliación del plazo de entrega de los trabajos obligatorios, el profesor podrá solicitar un justificante que acredite la absoluta imposibilidad por parte del alumno de asistir al centro docente en el día y hora concertados en primera instancia. Sólo se permitirá la entrega de un trabajo fuera de plazo y por causa justificada.

-La actitud pasiva del alumno o de abandono de la asignatura, o bien claramente negativa en clase (habiéndose informado al equipo directivo y a los padres) y la no presentación de los trabajos encomendados por el profesor, llegado el caso, puede ser causa de suspenso de la asignatura.

-El examen de septiembre de toda la materia tendrá un valor del 100%. Si en algún caso el profesor considera necesario que el alumno realice algún trabajo durante el verano (cuadernillo de ejercicios, trabajos...), la entrega del mismo se considerará requisito IMPRESCINDIBLE para realizar el examen.

5. No obstante lo anterior serán de obligado cumplimiento los siguientes requisitos para aprobar cada evaluación:

En las pruebas de recapitulación trimestrales (exámenes), será obligatorio tener un mínimo de 4 puntos sobre 10 para poder sumar los porcentajes correspondientes a la comprensión y expresión oral y de la evaluación diaria. En caso contrario, la evaluación quedaría calificada como “insuficiente”.



- Será obligatorio realizar las pruebas orales y escritas que se establezcan de manera común para todos los alumnos del grupo. En el caso de que un alumno se negara, no participara o no realizase cualquiera de las mismas, quedaría calificado como insuficiente en esa evaluación (salvo por causas de fuerza mayor y siempre con justificante de carácter oficial o administrativo, no familiar).
- En cada evaluación, los alumnos serán evaluados de todos los contenidos vistos desde principio de curso. Por ello, aprobar una evaluación supondrá la recuperación inmediata de la calificación negativa (si la hubiera) obtenida en la evaluación anterior. De aquí se deriva que no haya exámenes de recuperación específicos durante el curso.
- La calificación mínima global (suma de todos los apartados) para aprobar cada evaluación, así como la evaluación final de curso, será de 5 puntos sobre un total de 10.

- **OBSERVACIONES:**

- No se permitirá en el aula la tenencia del teléfono móvil, ni de cualquier otro dispositivo de tratamiento de la información durante la realización de exámenes o pruebas.
- Si algún alumno fuera sorprendido realizando alguna actividad no reglamentaria en el transcurso de un examen (como por ejemplo: colaborar con otro alumno en su realización, copiar y/o usar cualquier tipo de material de apoyo no autorizado), será calificado como SUSPENSO en dicha prueba, en la evaluación, o en el curso completo, a criterio del profesor (Ley 3/2014 de autoridad del profesorado). Todo ello sin perjuicio de la aplicación de la sanción prevista por el Reglamento de Régimen Interior del Centro.